



PLAN DE PROPUESTAS PARA PANAMÁ

CONTEXTO

Panamá es un gran país lleno de gente luchadora y trabajadora con ganas de salir adelante; sin embargo, hemos perdido el rumbo con un gobierno ausente que promete y no cumple. No podemos seguir con el “que hay pa’ mí” ni tampoco podemos quedarnos sin resolver los problemas básicos que enfrentan los panameños.

Tengo la convicción de que juntos podemos lograr un cambio para construir un mejor país haciendo las cosas bien y que Panamá vuelva a crecer, progresar y que todos los panameños tengan la oportunidad de llegar tan lejos como su propio mérito y esfuerzo se lo permitan. Mis propuestas para el quinquenio 2024-2029 se basan en los siguientes cinco (5) pilares de desarrollo:

- I. Económico
- II. Humano
- III. Social
- IV. Jurídico
- V. Ambiental y Cultural

I. DESARROLLO ECONÓMICO

Nuestro país requiere que podamos volver a potenciar su capacidad de desarrollo económico como país para lograr crecimientos anuales del Producto Interno Bruto (PIB), mayores al 6%, lo cual está directamente ligado a una mayor capacidad para generar empleos. Nuestro plan se focaliza en la reactivación de la economía y lograr la generación de nuevos empleos mediante diferentes estrategias y programas, particularmente en los siguientes sectores que son los que tienen mayor capacidad para lograr esos objetivos:

- a. Turismo
- b. Logístico
- c. Construcción
- d. Agropecuario
- e. Comercio/MIPYMEs

a. Sector Turismo

El turismo es uno de los grandes motores de desarrollo económico del país, pues tiene un impacto directo e indirecto en todos los sectores del país y es una fuente importante de divisas. Además, impulsa la creación de una constelación de empresas relacionadas y estimula la construcción de infraestructuras públicas y privadas a lo largo del país. Finalmente, es un factor de presencia internacional y promoción cultural.

Entre las acciones inmediatas que proponemos están:



1. Aumentar y utilizar efectivamente el Fondo de Promoción Turística para actividades que tengan un impacto inmediato y directo en el Turismo.
2. Promover el nuevo Centro de Convenciones de Amador, el cual debe ser un gran catalizador para unir a los negocios de la región, aprovechando nuestra plataforma como un Hub de las Américas.
3. Invertir en áreas con potencial de desarrollo turístico, tales como el Casco Antiguo, entre otros, y así fortalecer nuestra posición como un destino preferido de los turistas.
4. Mantener y atraer más líneas de cruceros que tengan a Panamá como su “Home Port” con el objetivo de aprovechar los puertos de cruceros que tenemos y así atraer más turistas.
5. Desarrollar la “Marca País” para capitalizar nuestra reputación e imagen de nuestro país como un destino turístico atractivo a largo plazo.
6. Invertir y facilitar la inversión extranjera para lograr la construcción de proyectos turísticos integrales, principalmente en áreas como Bocas del Toro, Boquete, Volcán, Pedasí, Panamá Centro, Portobelo y las Comarcas como el Archipiélago de San Blas, entre otros, que pueden generar un impacto a corto plazo y mejorar la preferencia de nuestro país como un destino preferido.

b. Sector Logístico

Nuestro sistema logístico constituye uno de los pilares fundamentales de la economía y está conformado por nuestros Puertos, Zonas Procesadoras y el Canal. En el pasado, Panamá solo ofrecía servicios básicos de logística, y no ofrecía servicios adicionales, tales como aumentar el valor agregado de la carga que circula por el país. Este sector tiene un inmenso potencial beneficioso para el país por nuestra posición geográfica y tiene la capacidad de generar empleos bien remunerados, además de que representa una fuente importante de inversión extranjera.

Nuestra propuesta consiste principalmente en lo siguiente:

1. Desarrollar un Centro Logístico de Industria Ligera para que la carga baje en Panamá y se transforme.
2. Fortalecer el funcionamiento del Gabinete Logístico.
3. Impulsar el desarrollo logístico de las áreas colindantes de la Zona del Canal.

c. Sector Construcción

La construcción fue uno de los sectores más afectados durante la pandemia covid-19 debido a los más de ocho (8) meses de restricción de movilidad que impuso el actual Gobierno y todavía no ha logrado levantar a los niveles pre-pandemia.

Entre las principales iniciativas que tenemos para este sector podemos mencionar:

1. Construcción de “Caminos de Producción” a nivel nacional mediante licitaciones pequeñas que permitan a múltiples contratistas participar de dichas construcciones. Estas licitaciones se realizarán todas durante el primer año del mandato presidencial para cubrir todo el país, logrando impactar directamente la calidad de vida de los panameños y el sector agropecuario, entre otros.



2. Coadyuvar con los distintos gremios empresariales del sector privado para buscar soluciones que logren una desburocratización de los permisos y trámites que exige el Estado, para facilitar que haya una mayor inversión privada del sector.
3. Continuaremos las obras existentes que estén enfocadas en mejorar la calidad de vida de los panameños.
4. Implementar un programa de mantenimiento de infraestructura, principalmente vial, garantizado mediante la constitución de un Fondo de Mantenimiento Nacional de Infraestructura, que incluirá entre otros, planes de saneamiento de drenajes y desagües pluviales a nivel nacional.

d. Agropecuario

El Estado panameño debe fomentar el aumento de la productividad y la competitividad del sector, y apoyar a los productores para mejorar su bienestar, frenar el éxodo rural y garantizar la seguridad alimentaria.

A continuación, algunas de las iniciativas que tenemos para el sector:

1. Habilitación de nuevos centros de postcosecha, capacitación y mercados de abastos que permitan abaratar los costos y mejorar la calidad de los productos.
2. Transferencia tecnológica para modernizar el sector e incluir un programa de “extensionismo” mediante un Instituto Nacional de Extensión Agrícola.
3. Pagar oportunamente los subsidios al sector agropecuario.
4. Crear las Zonas Francas Agropecuarias, como mecanismo para atraer grandes inversiones de exportación.
5. Programa de financiamiento para apoyo a micro productores mediante préstamos blandos a través del MIDA-IMA-BDA.
6. El Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) debe garantizar a los productores locales la compra de sus productos cuando coincidan con las importaciones.

e. Comercio/MiPymes

El comercio es uno de los sectores que más empleos genera en el país, pues recoge la gran mayoría de los flujos generados por ellos, y además es un gran recaudador de ingresos fiscales. En nuestro gobierno tendremos como norte el apoyo a la promoción, exportación y defensa de los bienes y servicios panameños; así como la captación de inversión extranjera hacia Panamá, entendiendo que la integración comercial internacional del país es un eje estratégico de crecimiento.

Como economía de servicios, en la que el comercio de los bienes intangibles es partícipe y en la que el talento se vuelve “un recurso natural renovable” como principal medio de generación de ingresos, proponemos lo siguiente:

1. Implementar políticas que incentiven la generación de una economía creativa (economía naranja) para generar riquezas, a través del fomento de los emprendimientos, a partir de la propiedad intelectual como un elemento de materia prima. Esto lo lograremos incentivando las industrias creativas y culturales relacionadas con las artes en general



(escénicas, visuales), el diseño, la publicidad, el desarrollo de software y los servicios de tecnología de la información, entre otros.

2. Facilitar el financiamiento y apoyar los emprendimientos de la MIPYMES fortaleciendo las capacidades y conocimientos de la AMPYME como mecanismo inclusivo, generador de empleos y de riqueza para la sociedad.
3. Potenciar la zona occidental del país con: puertos, mercados, zonas francas.
4. Reducir la burocracia estatal y con ello el costo país, a través del uso de tecnología.
5. Reconvertir la Zona Libre de Colón para que genere una producción y prestación de servicios con mayor valor agregado, incurriendo en procesos de ensamblaje y semi ensamblaje de bienes, que cumplan con las llamadas normas de origen.

II. DESARROLLO HUMANO

¿Qué es el bienestar? Se refiere a un estado que le permite a una persona vivir con tranquilidad. Los gobiernos no pueden garantizar la felicidad a sus ciudadanos ya que todos tenemos distintas prioridades. Lo que sí pueden es trabajar para que cada ciudadano goce de los medios necesarios para que pueda alcanzarla por su cuenta mediante el desarrollo humano de sus ciudadanos.

EDUCACIÓN

La educación es un derecho humano y es el motor principal de la movilidad social. Actualmente, el nivel de educación es el determinante más importante en el salario de una persona. La brecha retributiva entre personas formadas y personas no-formadas es muy alta y continúa creciendo. Adquirir capital humano para aumentar nuestra productividad es y siempre será la ruta más obvia hacia la prosperidad. Aunque todos los conocimientos son buenos, los que facilitan nuestra inserción en el mercado laboral con un alto grado de productividad son los más provechosos desde el punto de vista económico.

Panamá muestra grandes desigualdades sobre todo entre zonas urbanas, rurales y de la población originaria. Estudios del BID señalan que un capital humano con más educación tiene mayores oportunidades para mejorar sus condiciones sociales, económicas y culturales, superar la pobreza y las desigualdades sociales.

1. Transformar las Facultades de Educación para que estén al nivel de la Facultad de Medicina. El enfoque está en invertir la mayor cantidad de recursos en nuestros docentes para elevar su nivel de pedagogía en sus cinco (5) niveles:
 - Infantil (hasta 3 años)
 - Pre-escolar (4 a 6 años)
 - Primaria
 - Pre-media (1er ciclo)
 - Media (2do ciclo)
2. Énfasis en la educación inicial y pre-escolar (0-3 años) con mayor cobertura y mejor calidad ya que está demostrado es la base de la futura capacidad de nuestros alumnos, por ello implementaremos un programa de micronutrientes para mejorar la alimentación infantil.



3. Aumentaremos Becas de excelencia y Becas Universitarias para alumnos sobresalientes, incentivando el talento y sostendremos la Beca Universal que ayuda a las familias vulnerables a enviar a sus hijos a la escuela.
4. Expandir las oportunidades de formación para los niveles de pre-media y media, donde tenemos una deserción escolar de aproximadamente 12,000 estudiantes por año.
5. Mayor autonomía al Ministerio de Educación (MEDUCA), para alejarlo de la política y lograr una transformación en nuestra educación a largo plazo.

AGUA POTABLE

El acceso a agua potable, como componente básico de la vida, es un derecho humano. Nuestro compromiso como Estado panameño es el de garantizar el acceso a agua potable con calidad adecuada a todos los panameños. Tenemos un grave problema con el sistema de agua. Muchos hogares, tanto urbanos como rurales, no tienen acceso a agua potable, y algunos de los que tienen acceso no lo tienen constante. Tenemos problemas con las potabilizadoras y las líneas de transmisión que se dañan constantemente, y la morosidad es elevada, entre otros.

Uno de mis primeros proyectos será el de impulsar la creación de la Autoridad del Agua, un ente público, que tendrá mayor autonomía financiera y será despolitizada para lograr que se realicen las inversiones en la potabilización, canalización y distribución del agua, y finalmente lograr que todos los panameños tengan acceso a agua potable las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

LUZ PARA TODOS

Por otro lado, tenemos que el desarrollo de la actividad humana es imposible sin recursos energéticos adecuados. El acceso a la energía continúa siendo relativamente bajo y muy desigual en Panamá. En las áreas rurales, aproximadamente 20% de los panameños no tienen acceso. Además, la energía es relativamente cara, debido en parte a que las pérdidas por transmisión y distribución son relativamente altas (13.5% de la generación).

Nosotros tenemos un plan para ejecutar un programa de electrificación rural a nivel nacional, para cambiarle la vida a miles de panameños que hoy no tienen luz. De igual forma, vamos a garantizar a nuestros ciudadanos la disponibilidad de energía al menor costo posible. Vamos a promover la eficiencia energética y fomentar la inversión en energía renovable para proteger el medio ambiente.

SALUD

La salud es un derecho humano y es uno de los objetivos del milenio de la Organización de Naciones Unidas (ONU). También, es uno de los principales determinantes del bienestar ciudadano, el cual es necesario para poder mantener un empleo y participar en nuestra sociedad.

Se le debe dar acceso a servicios de salud de calidad a todos los panameños, principalmente mediante el uso de medicina preventiva y de atención primaria, con las que se debe complementar a la curativa. La salud está por el piso y los panameños piden un cambio para que nuestro servicio de salud mejore mediante varias acciones, entre ellas:

1. Dar prioridad a la culminación de proyectos de salud en ejecución/construcción y/o abandonados, así como también la creación de nuevos centros de salud, para que los



panameños y panameñas cuenten con servicios de salud en sus tres (3) niveles de atención dependiendo de la necesidad y tamaño de la población.

2. Impulsar la construcción de dos (2) nuevos hospitales oncológicos: uno para reemplazar el Hospital Oncológico actual de la Ciudad de Panamá que lleva años en planificación y el segundo para cubrir la región de provincias centrales.
3. Abastecimiento adecuado (no inferior a 95%) de los medicamentos e insumos médicos e implementar un programa efectivo de “Medicinas Garantizadas” para que los asegurados puedan obtener su medicamento en una farmacia privada si no hay en la CSS.
4. Reducir la mora quirúrgica.
5. Conclusión expedita de todos los proyectos de salud en ejecución y aquellos proyectos paralizados.
6. Facilitar la preparación de nuevos médicos con las últimas tecnologías disponibles.
7. Centralización del servicio de Ambulancias, y compra de las unidades necesarias para todos los estamentos que la requieran a nivel nacional vía licitaciones abiertas y transparentes.
8. Creación de un único centro de compras de medicamentos para la CSS y MINSA, bajo leyes especiales que aseguren el suministro oportuno e ininterrumpido de los medicamentos e insumos médicos a través de compras a escala.

CAJA DE SEGURO SOCIAL (CSS)

Este Gobierno también ha fallado en atender el problema de la CSS, específicamente el déficit actuarial que presenta el programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de aproximadamente ocho mil millones de dólares para el año 2030 y que requiere de importantes cambios paramétricos. Se estableció una mesa de diálogo nacional que no ha hecho ni hará nada al respecto antes de finalizar el mandato actual.

La crisis de la CSS va más allá de causar un daño irreparable en los avances en materia del desarrollo humano sostenible que Panamá ha tenido en las últimas décadas. Cubre además a más de 1,700,000 panameños en materia de salud.

De llegar sus cifras a rojo, pondrían también en grave riesgo el nivel de déficit que la ley de responsabilidad social-fiscal permite, y esto a su vez impactaría en la viabilidad del actual grado de inversión-país. No cabe duda, que es el principal reto que a nivel de las finanzas públicas el país debe atender, el tiempo para hacerlo se acaba, porque se ha perdido otro quinquenio presidencial.

El próximo gobierno en su periodo debe darle final solución, de no ser así, el grado de inversión sería el primero en sufrir su deterioro, lo que alteraría, el costo del financiamiento que el país necesita para sostener su crecimiento económico a nivel de su potencialidad, y a su vez el desarrollo humano sostenible perdería el nivel de financiamiento que necesita.

TRANSPORTE

La infraestructura de transporte, y en especial las carreteras, son de vital importancia en el crecimiento y desarrollo de un país. Cualquier actividad, pero específicamente las actividades económicas, llevan consigo la necesidad de movilidad urbana e inter-urbana.



El problema del congestionamiento vehicular en nuestro país, principalmente en la ciudad de Panamá, radica en su falta de planificación urbana, y también, en los efectos causados por el crecimiento horizontal de la ciudad capitalina alrededor del perímetro de circulación restringida que ocupaba la antigua zona militar norteamericana. Hoy en día, los panameños que usan el transporte público demoran gran parte de su día (más de 3 horas) trasladándose desde su casa a sus trabajos y viceversa, lo cual afecta negativamente su calidad de vida. Esto lo vamos a cambiar mediante:

1. Revisar las prioridades y dar continuidad al plan de construcción de la Red Maestra del Metro de Panamá y su integración con el Sistema de Transporte Colectivo METROBUS.
2. Culminar la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá y el Corredor de Las Playas que a la fecha lleva un avance de obra menor al 50%.
3. Llevar la Línea 3 del Metro de Panamá hasta Chorrera para atender las necesidades de movilización de esa población que está en crecimiento.
4. Impulsar la reubicación de empresas que mantienen una cuota importante de la empleomanía del país hacia Panamá Oeste para que deje de ser predominantemente una ciudad dormitorio.
5. Trabajos de recuperación, ampliación, nuevos puentes y señalización en las principales vías del país.
6. De igual manera, hay que apoyar las líneas del Metro con la construcción de estacionamientos en zonas aledañas y la implementación de buses de menor dimensión que sirvan como alimentadores.
7. Trabajar coordinadamente con los Municipios de Panamá y San Miguelito para la recuperación de espacios públicos para el uso y adecuación al plan de Movilidad Urbana.

III. DESARROLLO SOCIAL

Como Gobierno tenemos el compromiso de velar por la protección e inversión social que permita el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de nuestro capital humano y así lograr la sostenibilidad del desarrollo nacional. Asumiremos la responsabilidad de integrar de forma científica todos los programas de transferencias monetarias condicionadas y articular acciones con otros actores tales como salud, auto gestión y alianzas público-privadas, para mejorar la eficiencia y su impacto.

a. Programa 120/65

Es el programa Especial de Transferencia Económica a los Adultos Mayores (hombres y mujeres) que consiste en la entrega de B/.120.00 balboas mensuales a las personas adultas mayores de 65 años o más sin Jubilación ni Pensión, en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza.

b. Programa Red de Oportunidades

La Red de Oportunidades, es un proyecto de alta sensibilidad social que tiene como objetivo insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dinámica del desarrollo nacional, garantizando los servicios de salud y educación, todo lo cual ha mejorado sustancialmente la calidad de vida miles de hogares beneficiarios. Este programa será focalizado y dirigido también a zonas urbanas y periféricas que se encuentran en pobreza y pobreza



extrema, para incorporar a las familias a la oferta de autogestión y capacitación articulando con instituciones como AMPYME e INADEH.

c. Programa Ángel Guardián

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y extrema pobreza, mediante el otorgamiento de un apoyo económico del B/.80.00 mensuales, que les permita tener acceso a sus necesidades básicas de alimentación, medicamentos y acceso a los servicios. Mantendremos dicho programa haciendo todos los estudios científicos para incorporar la atención médica domiciliaria, que incluya terapia ocupacional con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad representan alrededor del 10% de la población total. En muchos casos, no pueden insertarse al mercado laboral y viven en estado de dependencia, lo que crea círculos de pobreza alrededor suyo. Ellos merecen la oportunidad de ser actores en el desarrollo económico y social de Panamá.

Nuestra propuesta de cambio busca insertar exitosamente a los discapacitados al mercado laboral, desempeñando actividades compatibles con su discapacidad y con la misma productividad que los no discapacitados.

También, es necesario mejorar y aumentar las capacidades de la Secretaría Nacional de Discapacidad para hacer más eficiente y efectiva su gestión, al igual que, proporcionar a las personas con discapacidad la capacitación que necesitan para acceder al mercado laboral.

OPORTUNIDADES PARA NUESTRA JUVENTUD

El desarrollo de la juventud panameña es decisivo para cambiar a Panamá. Nosotros vamos a poner en marcha políticas públicas de desarrollo humano de la juventud, que les conduzcan a la culminación de su realización personal y social y a una exitosa participación en la sociedad, la cual se requiere para lograr que nuestros jóvenes levanten el vuelo hacia un despertar de oportunidades.

Un grupo tan importante para nuestro país debe ser visibilizado, potenciado y posicionado, por lo que proponemos la creación de la Secretaría de la Juventud para fortalecer su participación, cooperación, activismo y sentido social.

Implementaremos las siguientes iniciativas:

1. Dar urgente y prioritario apoyo al emprendimiento de los jóvenes y encadenamiento productivo en los sectores que mayor demanda tendrán: logística, turismo, industria, agroindustria, tecnología.
2. Conformar alianzas estratégicas con la empresa privada y los diferentes sectores para la capacitación de jóvenes, según lo que demande el mercado que ellos manejan y conocen.
3. Fomentaremos el espíritu emprendedor a través de capital semilla, para emprendimientos en tecnología e innovación.
4. Incentivaremos un programa de aprendices con el apoyo de la empresa privada.



5. Crearemos espacios de participación para los jóvenes a través de Foros Nacionales de Diálogo.
6. Aumentaremos becas de excelencia, para que nuestros jóvenes puedan completar su formación.
7. Fomentaremos políticas que le permitan a los jóvenes adquirir su primera vivienda e impulsaremos programas de educación financiera.
8. Promoveremos la educación técnica superior a nivel nacional junto con la ciencia y la tecnología.

MUJER

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho humano y el empoderamiento de la mujer es un instrumento indispensable para promover el desarrollo y reducir la pobreza. Integrar a las mujeres al desarrollo económico, social, cultural y político contribuye a reducir la pobreza, mejorar la salud y el fortalecer el desempeño educativo. De igual manera, incrementar la participación de mujeres en el mercado laboral causa un impacto positivo significativo en la productividad, el crecimiento económico y la equidad.

Las mujeres tienen el derecho de vivir en condiciones de dignidad y seguridad en las mismas condiciones que los hombres. Dentro de mi plan está que alrededor del 50% de mi Gabinete sea compuesto por mujeres porque está comprobado que cuando a la mujer se le empodera, se convierte en un instrumento de ruptura de círculos de pobreza y de activación de la movilidad social.

Vamos a impulsar programas para invertir en la educación, salud y empoderamiento de las mujeres, y así lograr que puedan participar más en actividades productivas, la sociedad y la política en condiciones de igualdad con los hombres.

IV. DESARROLLO JURÍDICO

SEGURIDAD JURÍDICA

Necesitamos ser más transparentes, fortalecer la institucionalidad y modernizar el Estado. Las instituciones débiles dan cabida a la corrupción, lo cual aumenta los costos de hacer negocios en el país y ahuyenta las inversiones, particularmente las inversiones a largo plazo. Esto ralentiza la economía y empobrece a todos los ciudadanos. Además, la corrupción fomenta el pensamiento cortoplacista entre los ciudadanos y erosiona su confianza en la democracia, lo cual abre las puertas a gobernantes autoritarios.

Nuestra posición es hacer las cosas bien y tolerancia cero a la corrupción. Creemos en que el delito sea perseguido y probado objetivamente, según lo que establece la Ley. Creemos en la certeza del castigo, aplicado por igual a todos, sin distinción del partido político del investigado y evitando que se judicialice la política.

Actualmente, la confianza en las instituciones en Panamá es baja. Hay que fortalecer las instituciones públicas para fomentar un ambiente favorable a la inversión y devolver la confianza en los órganos del Estado a la ciudadanía para así reflejar una imagen nacional de seriedad, formalidad y responsabilidad. Hay que impulsar la eficacia e independencia de los tres órganos estatales. Nuestras propuestas se basan en lo siguiente:



a. Transparencia

Hay que ser transparente en la gestión de gobierno para que los ciudadanos tengan reglas claras respecto a sus derechos y obligaciones frente al Estado, y que los mismos sean iguales para todos. La transparencia no solo hace más eficaz la gestión, sino que reduce directamente el costo de hacer negocios en el país, lo cual fomenta la inversión, especialmente la extranjera.

b. Institucionalidad

Las políticas públicas necesitan continuidad en el tiempo para poder ser realmente efectivas. Por ende, hay que retomar la planificación estatal y establecer y poner en marcha un verdadero Plan Estratégico a largo plazo en conjunto con los demás actores de la sociedad para que las acciones públicas sean el resultado de un curso planificado, y no acciones improvisadas. Las instituciones débiles abren la puerta a la corrupción, lo cual aumenta los costos de hacer negocios en el país y ahuyenta las inversiones, particularmente las inversiones a largo plazo. Esto afecta la economía y empobrece a todos los ciudadanos.

c. Sistema Judicial

El sistema judicial es el garante de la protección de los derechos ciudadanos y de la libertad de acción dentro de una serie de normas de derechos y deberes; las “reglas del juego”. Fortalecer el sistema judicial busca garantizar la igualdad de oportunidades y brindar justicia de la mejor calidad, en el menor tiempo posible a los ciudadanos mediante la imposición de reglas claras, seguridad jurídica, pesos y contrapesos y rendición de cuentas. Para que pueda cumplir su función el sistema judicial debe ser independiente y profesional. Las reglas del juego deben ser transparentes, predecibles y estables. Hasta ahora las instituciones de justicia en Panamá han operado de forma aislada y descoordinada, lo cual ha impactado negativamente sus resultados.

Hay que crear una Política de Estado para establecer mecanismos de selección objetiva de sus responsables, despolitizar sus instituciones, profesionalizarlas, actualizarlas y dotarlas de los recursos necesarios para que puedan conformar un sistema de justicia eficiente. Tenemos el compromiso de:

1. Iniciar un proceso de reformas constitucionales profundas e integrales dentro del primer año de nuestro gobierno.
2. Impulsar el cumplimiento de la Carrera Judicial, dotando a ese órgano con los recursos requeridos para tener jueces nombrados por méritos y que sean independientes, sin nexos políticos, de negocios o familiares, además de lograr reducir significativamente aquellos que están como jueces interinos.
3. Cambiar la forma de designación del Procurador General de la Nación y el Procurador de la Administración mediante una comisión de postulación y evaluación.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad es un derecho humano que impacta las vidas de todos los ciudadanos a diario. Todos tenemos derecho a vivir tranquilos y esto tiene que cambiar. Como Estado debemos diseñar políticas y estrategias de Seguridad Ciudadana evaluando todos los riesgos y las amenazas por el tráfico y consumo de drogas, alumbrado, y la atención y denuncias de las víctimas, para hacer efectivo el seguimiento y control de la criminalidad, así como los sistemas de reinserción.



La Política de Seguridad debe incluir en su diseño el esfuerzo coordinado de instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación, el deporte, la cultura y la inserción laboral. Nuestro plan, entre otras cosas, se enfoca en:

a. Prevención

Debe ser el enfoque principal de un plan de seguridad moderno ya que el mejor delito es el que no se comete. La prevención está relacionada con la educación, la cultura y el desempeño de nuestra economía, que son los elementos que moldean la personalidad de los individuos. La educación ciudadana comienza en la casa y continúa en la escuela. Los padres y maestros deben implementar los valores de convivencia y respeto por las leyes, nuestras obligaciones, y los derechos de los demás. El Estado debe posteriormente continuar y potenciar su labor. Uno de los valores clave que debe inculcarse es el principio de la legalidad, de que todos los ciudadanos, sin excepción, están sometidos al imperio de la ley. Los estamentos de seguridad tienen que normar los procedimientos de seguridad y dar a conocer a la ciudadanía dichos procedimientos para que conozcan los mismos y se hagan respetar.

b. Control

Para impedir la realización de los delitos, la policía debe estar próxima a los ciudadanos. Por eso es importante la figura de la policía comunitaria, que debe visitar a los vecinos y participar en reuniones comunitarias. De esta manera puede conocer los factores de riesgo de la comunidad, elaborar un plan de seguridad específico y mediar en conflictos en los barrios para ayudar a solucionarlos.

c. Penalización

Las penas deben ser efectivas, disuasivas y proporcionadas a la gravedad de los delitos. Sobre todo se tienen que poner y cumplir ya que no hay peor pena que la que ni se pone ni se cumple. Debe haber certeza del castigo.

V. DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL

A diferencia de las visiones que tienen al Estado como el rector y principal actor del desarrollo social, nuestra propuesta de cambio tiene a las personas, las familias y la sociedad civil como el centro de todas nuestras políticas y acciones. La política y el Estado deben ser instrumentos al servicio de la sociedad, que promueva el progreso y el desarrollo social proveniente de la libertad, la justicia y la solidaridad.

Nuestro programa va orientado hacia un cambio que permita que todas las familias puedan alcanzar las condiciones de tener una vida plena, lo cual implica que, como sociedad y desde nuestra gestión de gobierno, nos preocupemos de darle un curso al desarrollo que potencie el florecimiento de todas las dimensiones esenciales de la actividad humana. Ello requiere de un medio ambiente protegido, una actividad cultural floreciente y buenas condiciones para que tanto el deporte como la vida sana sean partes naturales de nuestra vida.

MEDIO AMBIENTE



Nuestro desarrollo sostenible y hasta nuestra supervivencia requieren que protejamos racionalmente nuestro ambiente. El marco regulatorio nacional y la capacidad institucional deben garantizar que el progreso económico del país no implique la degradación del ambiente. Se debe equilibrar el crecimiento económico con la preservación de los recursos naturales. Es decir, buscando un desarrollo social sostenible, que significa que las políticas actuales de utilización de recursos no pongan en peligro la disponibilidad futura de los mismos.

Aunque Panamá cuenta con amplias áreas protegidas cuyo objetivo es preservar la biodiversidad de nuestro país, es necesario dotar a “MiAmbiente” con los recursos necesarios que le permitan llevar una labor efectiva de fiscalización y supervisión con los guardabosques. Hay que tener menos personal administrativo y más personal de campo para lograr el cambio que queremos.

MÁS DEPORTE

El deporte, entendido como la ejecución de la actividad física, es muy importante para las personas ya que mejora su calidad de vida y contribuye a su bienestar social. Tiene especial importancia para los niños y jóvenes ya que todavía están en su etapa de desarrollo. Es un componente importante de política social porque da a nuestros jóvenes diferentes formas de entretenimiento, una vida sana que los mantiene alejado de la violencia y las drogas. Además, les permite ver ejemplos de superación personal que pueden emular.

En nuestro gobierno de cambio, tenemos algunas de las siguientes propuestas:

1. Vamos a sacar la política finalmente del deporte. Nuestros dirigentes políticos no pueden ser los que llevan adelante las dirigencias de nuestras diferentes disciplinas deportivas.
2. Impulsar la inversión en infraestructura deportiva para dotar a las principales disciplinas con una sede donde puedan practicar y entrenar nuestras selecciones.
3. Brindaremos apoyos económicos y no-económicos a nuestros deportistas para impulsar a los atletas de alto nivel que compiten en concursos internacionales.
4. Evaluar y diagnosticar la capacidad del profesorado y técnicos en cada disciplina deportiva que nos permita trazar los planes de formación.
5. Promover intercambios con Organizaciones Atléticas Estudiantiles en países de Norteamérica, Europa y Asia para el otorgamiento de becas deportivas anuales.

CULTURA

Nuestro compromiso es promover el desarrollo integral de nuestra sociedad y para lograrlo es fundamental promover la cultura y las artes, porque nos permite celebrar lo que somos, reconocer nuestra historia, darle sentido a lo que hacemos y proyectar nuestra identidad.

El cambio que queremos para Panamá incluye el poder lograr que emprender en ámbitos culturales sea una oportunidad para crecer y desarrollarse profesionalmente. Tenemos que lograr que el acceso a la cultura no sea visto como un privilegio para algunos pocos, sino una posibilidad para todos. Nuestro programa involucra darle un mayor apoyo a los escritores y productores teatrales, en temas que fomenten nuestro desarrollo social, tales como inclusión, igualdad y educación, entre otros. Como parte del plan de cultura y deportes, que mencionamos en el punto anterior, vamos a crear el Ministerio de Cultura y Deportes para que se pueda elevar el nivel de compromiso que tenemos con ambas ramas.